

INFORME DE GESTIÓN











2021





XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

CUADRO DIRECTIVO


JUNTA DIRECTIVA

<u>Miembros Principales</u>	<u>Miembros Suplentes</u>
<ul style="list-style-type: none"> Libardo Castrillon Benjumea Angela Gaviria Omar Muñoz Zapata Oscar Enrique Zapata Monsalve Ana Lucia Pizarro Arrubla	<ul style="list-style-type: none"> Zulma Luz Gómez Hernández Concepción Urrego R. Flor María Tabares Graciela Fierro María Lucia Martínez Martínez



JUNTA DE CONTROL SOCIAL

<u>Miembros Principales</u>	<u>Miembros Suplentes</u>
<ul style="list-style-type: none"> Rosalba Marín de Maldonado Luz Estella Álvarez	<ul style="list-style-type: none"> Carolina Quiceno Mónica Ximena Londoño

REPRESENTANTE LEGAL

 Vicente Suescun Parra

REVISORIA FISCAL

<ul style="list-style-type: none"> Néstor Jairo Serna Gil Diego Albeiro Berrio	Revisor Fiscal Principal Revisor Fiscal Suplente
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------








MISIÓN

Como entidad de naturaleza solidaria y mutualista, nuestra misión, es llevar a nuestra población asociada servicios de seguridad social, a través de prestaciones como: ahorro, crédito, previsión exequial y los demás contemplados dentro de nuestra filosofía a través de la ayuda mutua.

VISIÓN

La Asociación Mutual El Socorro, para el año 2025, se convertirá en una de las 5 mutuales con ahorro y crédito más reconocidas a nivel nacional, no solo por su amplio portafolio de beneficios sociales, financieros y de previsión, sino también por la difusión y promulgación de la cultura y educación mutualista.

VALORES

-  **Respeto:** Por la diferencia de opiniones, por los asociados, sus familias y comunidad en general.
-  **Equidad:** Todos somos diferentes, pero debemos tratar a todos por igual, sin diferencia por estratos, creencias, culturas o conocimiento.
-  **Transparencia:** Ser sinceros, responsables, asumir las consecuencias de nuestros actos para generar confianza y seguridad en clientes externos e internos y comunidad en general.
-  **Coherencia:** Entre el sentir, pensar, comunicar y actuar.
-  **Empatía:** Tener la capacidad de pensar y ubicarse en el lugar del otro y entender mejor sus acciones.

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA

Respetados Delegados:

Reciban un cordial saludo de la Junta Directiva y la Gerencia y la bienvenida a la Asamblea General Ordinaria de Delegados. En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, presentamos a continuación el informe de gestión de la Asociación Mutual El Socorro del año 2021.

REESTRUCTURACIÓN DE LA MUTUAL

“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”
(Albert Einstein)

Iniciamos este informe haciendo referencia a los cambios que se vienen presentando en cumplimiento de la reestructuración aprobada en la Asamblea General de Delegados del año 2021 y que busca generar un nuevo futuro de crecimiento y longevidad para la Mutual El Socorro.

Hablar de reestructuración puede asustar ya que implica un cambio, sin embargo este cambio le permitirá a la Mutual fortalecer su estructura financiera y administrativa, optimizar procedimientos, ser más competitivos y productivos, mejorar el hacer rudimentario de la Mutual por procesos más especializados dando cumplimiento a la actual legislación y lo más importante: Ampliar el portafolio de servicios financieros en beneficio de nuestros asociados.

“La reestructuración permitirá adaptar a la Mutual a los tiempos actuales y a nuevos retos”

Durante el año 2021 se ejecutaron las siguientes tareas que contribuyeron en el proceso de reestructuración:

1. Se realizaron 5 diagnósticos de marketing para identificar el posicionamiento de la Asociación Mutual El Socorro en el mercado tanto interno como externo. Este diagnóstico fue realizado por una empresa externa llamada MIDAS, entidad que formuló una hoja de ruta para su ejecución. Como resultado del plan de trabajo se establecieron los siguientes planes de mejora:
 - 👉 El rejuvenecimiento de la marca empresarial de la Mutual con una nueva imagen gráfica en el Logo institucional, lo que llevó al cambio de papelería, de los avisos publicitarios, la identificación en puertas vidrieras de las agencias, la señalización del SGSST, los carnets de los empleados y la publicidad en general. Además se elaboró el manual de marca para el uso de la misma.
 - 👉 Se implementó el código QR para la Mutual. Este código sirve para acceder a la información de los servicios en línea con la página web y para ingresar a la plataforma de pagos en la tesorería, a través del escaneo del código desde el celular personal.
 - 👉 Se creó la plataforma de envíos masivos de información para el asociado través de la plataforma WhatsApp business y los mensajes de texto.

- 👉 Iniciamos con la remodelación de las agencias para el mejoramiento de la imagen de la Mutual. En el año 2021 se efectuaron mejoras locativas en las agencias de Itaguí, Copacabana y Girardota (incluyendo la Sala de Velación).
 - 👉 Se transformó la página web de la Mutual para ir de la mano con las nuevas tendencias y tecnologías, mejorar la experiencia de los usuarios en la página, hacerla más agradable y amigable.
 - 👉 Se reactivó el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): Redes sociales, sitio web, Instagram, Facebook y WhatsApp.
 - 👉 Para los empleados se diseñaron nuevos uniformes, más modernos y con nueva imagen corporativa.
 - 👉 Para abrir nuevos nichos de mercado e incrementar el uso del portafolio de servicios de la Mutual, se crea el cargo de Asesora Comercial Externa.
2. Se actualizó la Misión, La Visión y los Valores Institucionales, con el fin de redefinir el propósito de la Mutual, sus aspiraciones a 5 años, nuestra identidad mutualista y para implementar valores que conlleven a una nueva cultura organizacional.
 3. En pro de mejorar la productividad de los empleados, se compró un dispositivo que permite el control del horario laboral: Hora de ingreso, salida y asistencia.
 4. Se modificaron los reglamentos de Junta Directiva, Control Social, Fondos Sociales (Solidaridad y Educación), Ética y Buen Gobierno, con el objetivo de ajustarlos a la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
 5. Se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo con el acompañamiento de la Abogada Cristina Zuluaga, con el fin de incluir preceptos legales del Código Laboral Colombiano. Además se realizó la respectiva socialización con la Junta Directiva y los Empleados.
 6. En el mes de junio de 2021 se contrató la firma Empresas Eficientes para la gestión del Sistema de Administración del Riesgo de la Mutual, en pro del cumplimiento de lo normado en la nueva Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.
 7. Se modificaron los diferentes formularios institucionales para el servicio de crédito: Solicitud de productos, carta de instrucciones y pagarés.
 8. A finales del mes de julio de 2021, se efectuó contrato con la empresa Gerencia y Control, para realizar una auditoría externa a los procesos institucionales de la Mutual. En los hallazgos de la auditoría se encontraron inconsistencias en el proceso de otorgamiento de crédito y cartera. El informe de auditoría fue analizado en las reuniones de Junta Directiva para la toma de decisiones y socializado con la Junta de Control Social y la Revisoría Fiscal, como consta en las respectivas actas de cada reunión. Este proceso continúa abierto y pendiente del debido proceso para establecer los planes de mejoramiento.

En el año 2022 continuaremos con la reestructuración de nuestra Mutual, la remodelación de las agencias, la implementación de los sistemas de riesgos, el fortalecimiento de los procesos y procedimiento internos, los nuevos proyectos que se vienen ejecutando, los planes de la hoja de ruta del diagnóstico del marketing, con la capacitación y acompañamiento al talento humano.

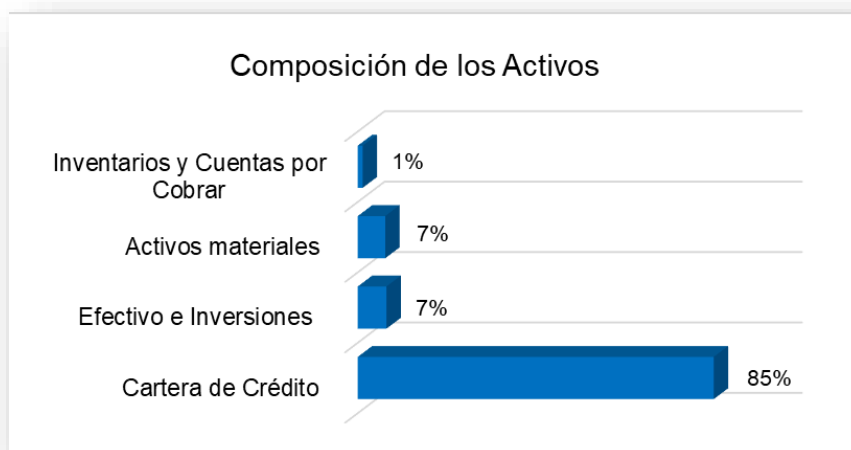
ESTADOS FINANCIEROS A CIERRE DE 2021

En términos generales el comportamiento de las cifras de la Asociación Mutual El Socorro en el año 2021 fue positivo, pese a las dificultades presentadas por la reestructuración de la Mutual que generaron un cambio en el quehacer institucional. A continuación se explica el resultado de los Estados Financieros:

Comportamiento de los Activos

Al cierre del año 2021 el activo creció un 10% al pasar de \$2.875.376.299 en el 2020 a \$3.159.196.843 en el 2021, con un incremento año a año de \$283.820.544.

Las cuentas que conformaron nuestro activo fueron: La cartera de crédito con un 85%, el efectivo y las inversiones del fondo de liquidez con un 7% y la Propiedad, planta y Equipo con un 7% de participación. Las otras cuentas del activo (Cuentas por Cobrar e Inventarios) representaron un 1% de la estructura total del Balance de Asociación Mutual El Socorro.



Cartera de Crédito

La cartera bruta cerró con un saldo de \$2.828.854.662 con un incremento frente al año 2020 de \$268.553.986 correspondiente al 10,5%.

SALDO TOTAL CARTERA		CRECIMIENTO	
Año 2020	Año 2021	\$	%
\$ 2.560.300.676	\$ 2.828.854.662	\$ 268.553.986	10,5%

Para lograr el resultado en la cartera, se desembolsaron 299 créditos durante el año 2021 por valor de \$1.958.856.872. El monto promedio de colocación mensual fue de \$163.238.073. Dicho resultado muestra que la Asociación Mutual El Socorro no escatimó en esfuerzos para beneficiar a sus asociados a través del servicio de crédito.

Para incentivar las colocaciones, la Asociación Mutual El Socorro definió las siguientes estrategias en lo corrido del año 2021:

- Disminución de tasa de interés para el crédito de consumo al 0,99% para las agencias de Itagüí y Copacabana (posterior a la remodelación de las agencias y como campaña de relanzamiento). Un 8% del total de las colocaciones se realizaron con esta tasa de interés, con 27 créditos entregados por valor de \$163.541.000.

- 👉 Se implementó para la promoción de los créditos, el uso de las redes sociales y los mensajes de texto por WhatsApp con publicidad personalizada.
- 👉 Se efectuó campaña comercial con tasa de interés del 1,2% para los asociados que presentaban buen hábito de pago y la mitad del crédito cancelado, otorgando créditos bajo esta modalidad por valor de \$453.119.381.
- 👉 Con el fin de buscar nuevos asociados, se vinculó en el mes de septiembre de 2021 una empleada en el cargo de Asesora Externa para ejecutar labores comerciales extramurales.

Es de anotar que durante el año 2021, se negaron 23 créditos por valor de \$233.100.000, en parte por sobreendeudamiento, baja capacidad de pago, historial de crédito negativo y falta de garantías.

No obstante, este crecimiento en cartera y colocaciones implica un mayor riesgo en la recuperación de los recursos prestados. La Asociación Mutual El Socorro termina el año 2021 con un indicador de cartera morosa del 16,77% incrementando en un 4,29% con respecto al año anterior. Al cierre de 2020 se tenía un saldo de cartera morosa de \$319.740.870 y para el año 2021 se cierra con un saldo en mora de \$474.503.485. Este deterioro del indicador se vio aún más afectado por la recalificación de la cartera de crédito por valor de \$99.082.097 de 7 asociados (equivalente al 3,50% del indicador), realizada para dar cumplimiento a lo normado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

Efectivo y equivalentes de Efectivo

Durante el año 2021, la Asociación Mutual El Socorro presentó la liquidez suficiente para cumplir con todas las obligaciones contractuales y para mantener los recursos necesarios para el cabal desarrollo de la institución. Termina el año 2021 con un saldo en caja y bancos por valor de \$55.985.792, capital de trabajo adecuado para atender el giro ordinario de operación de la Mutual.

Fondo de Liquidez

El Fondo de Liquidez tiene como objetivo garantizar recursos para atender los retiros de ahorros y proteger los depósitos de los asociados.

Según la Superintendencia de la Economía Supersolidaria, la Mutual debe mantener como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos un 10% del saldo de los depósitos que tengan los asociados incluyendo sus intereses causados. Para dar cumplimiento a esta normatividad, la Asociación Mutual El Socorro termina el año 2021 con un saldo en el fondo de liquidez de \$161.531.304 que equivale al 10,55% de la sumatoria de los depósitos que ascendieron a \$1.459.917.355 más los intereses acumulados por los ahorros que cierran con un saldo de \$71.317.894.

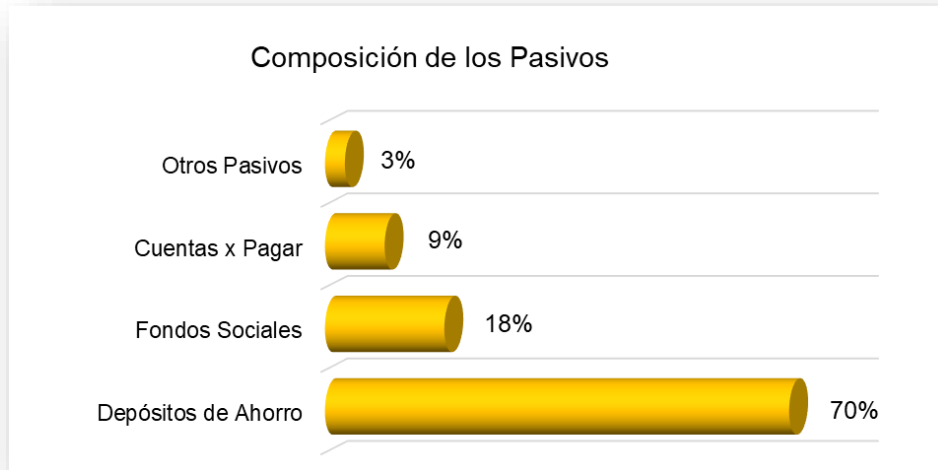
Activos Materiales

Termina el año 2021 con un valor de \$208.083.344 que equivale al 7% del activo total, lo que evidencia poca concentración de activos fijos. Esta cuenta hace referencia a la infraestructura que tiene la Mutual, como son los inmuebles (terrenos, edificaciones y mausoleos), vehículos, muebles de oficina y equipos tecnológicos.

En conclusión, la Asociación Mutual El Socorro cierra el año 2021 con un **Activo Productivo** del 90%, es decir, casi todo el activo se encuentra produciendo rentabilidad y creciendo el capital de trabajo para ponerlo a disposición de los asociados a través del portafolio de servicios.

Comportamiento de los Pasivos

El pasivo cerró en el año 2021 en \$2.192.847.219 frente a \$2.004.831.140 del año 2020, presentando un crecimiento de \$188.016.077 que equivale a un incremento porcentual del 9,3%. De las cuentas principales del pasivo el 70% corresponde a los ahorros de los asociados, el 18% a los fondos sociales y el 9% a las Cuentas por Pagar.



Depósitos de asociados

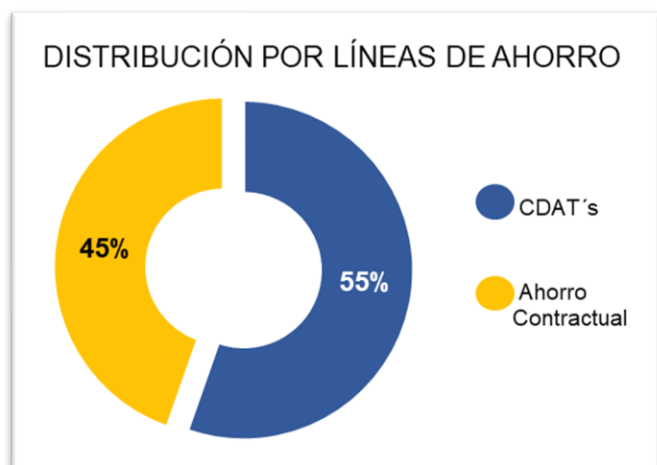
Los pasivos son las deudas que la Mutual contrae con asociados y terceros para financiar sus activos. Para la Asociación Mutual El Socorro el 70% del endeudamiento en el año 2021 estaba representado en los ahorros de los asociados.

Se cierra el año 2021 con un saldo en depósitos de asociados por valor de \$1.459.917.355 que frente a diciembre del año 2020 presentó un crecimiento del 24%.

LÍNEA DE AHORRO	AHORROS DE ASOCIADOS		CRECIMIENTO	
	Año 2020	Año 2021	\$	%
CDAT's	\$ 600.486.945	\$ 808.218.301	\$ 207.731.356	34,59%
Ahorro Contractual Famiahorro	\$ 575.204.087	\$ 647.608.694	\$ 72.404.607	12,59%
Ahorro Contractual Chiquiahorro	\$ 1.615.000	\$ 4.090.360	\$ 2.475.360	153,27%
TOTAL	\$ 1.177.306.032	\$ 1.459.917.355	\$ 282.611.323	24,00%

El ahorro a término CDAT's incrementó su saldo en un 34% en el 2021 y constituye el 55% del total de las captaciones de la Asociación Mutual El Socorro. El ahorro Contractual participa con un 45%.

A diciembre de 2021 se tenían 910 ahorradores, pero 442 (el 49%) contaba con un saldo de menos de \$50.000 y con las cuentas inactivas. Por lo tanto, es primordial para este año 2022 incentivar el ahorro de los asociados.



Fondos Sociales

Los Fondos Sociales (Educación, Solidaridad, Imprevistos y Previsión) cierran el año 2021 en \$388.571.630, presentando un decrecimiento del 22,65% frente al año 2020 que cerró en \$502.369.840. Este resultado se presenta por el traslado de \$78.362.125 del Fondo de Imprevistos para el Patrimonio y por las erogaciones del Fondo de Previsión y Asistencia para cubrir la alta siniestralidad y los auxilios funerarios, como veremos más adelante en el informe de Balance Social.

Cuentas por Pagar

Termina el año 2021 con un saldo de \$209.116.686. De dicho saldo \$121.872.724 (el 58%) corresponde al valor pagado por los asociados para el seguro vida deudores, con el fin de cubrir el saldo insoluto de la deuda ante el fallecimiento del titular de la obligación crediticia; el resto de las Cuentas por Pagar se refieren a pagos pendientes de proveedores e impuestos generados.

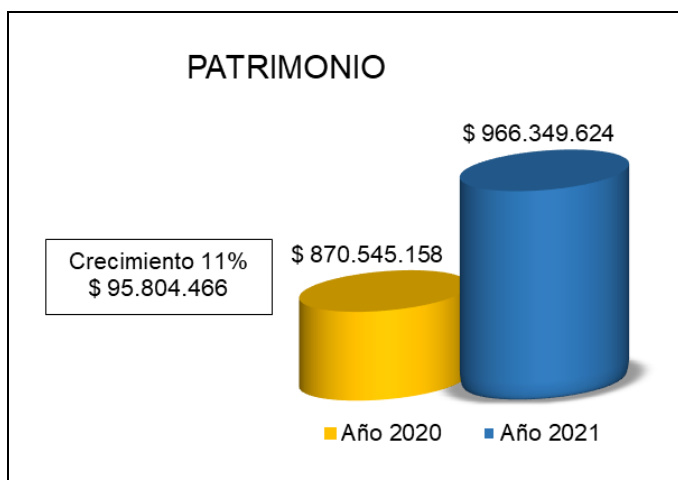
En conclusión, la Asociación Mutual El Socorro cierra el año 2021 con un **Endeudamiento Total** del 57% mostrando un margen de propiedad institucional del 43% representado en su patrimonio y los fondos sociales. Durante el 2021 la Mutual utilizó como fuentes de fondeo su disponible y el ahorro de los asociados, lo que le permitió cerrar el año sin créditos bancarios y con 0% de índice de apalancamiento financiero.

Comportamiento del Patrimonio

A diciembre de 2021 el Patrimonio de la Asociación Mutual El Socorro cerró en \$966.349.624. Comparativamente con el año 2020 que terminó en \$870.545.158 presentó un crecimiento de \$95.804.466.

Este fortalecimiento patrimonial, se logró por la política de capitalización del capital desde la aplicación de los excedentes.

Mantener un Patrimonio fortalecido les brinda a los asociados mayor protección, seguridad y confianza en la Mutual.



Estado de Resultados

Los ingresos totales a corte de diciembre de 2021 ascendieron a la suma de \$1.483.105.110, con un crecimiento respecto al año 2020 de \$270.388.536 equivalente a un aumento del 22,3%. Los costos y gastos crecieron un 22% cerrando el año 2021 con \$1.454.620.904 frente a \$1.194.946.826 del año 2020.

Del total de los ingresos un 67,7% provienen del portafolio exequial. El 63,7% producto de la comercialización de los servicios de la Funeraria entre terceros y convenios y el 4% de las contribuciones directas de los asociados para los planes exequiales.





Un 27,8% de los ingresos se generan en el portafolio financiero por la prestación de los servicios de ahorro y el crédito con los asociados. En el año 2021 mantuvimos una tasa de

colocación competitiva, arrojando un indicador de rentabilidad de crédito durante el año 2021 del 15,12%, es decir, el promedio de tasa de interés cobrada por la cartera mensualmente fue del 1.26%.

Un 4,5% son ingresos no operacionales que recibe la Asociación Mutual el Socorro. El ingreso más representativo de esta cuenta son los recibidos por cánones de arrendamiento de los inmuebles que tiene la Mutual como parte de su Propiedad, Planta y Equipo.

INGRESOS POR PORTAFOLIO		
INGRESOS POR PORTAFOLIO	Ingresos Acumulados Dcbre 2021	% Participación
PORTAFOLIO EXEQUIAL		
Venta de productos Funerarios	196.384.529	13,2%
Prestación de Servicios Exequiales	748.998.186	50,5%
Contribuciones Exequiales	57.973.895	4,0%
TOTAL INGRESOS DEL PORTAFOLIO EXEQUIAL	1.003.356.610	67,7%
SERVICIOS FINANCIEROS		
Intereses de crédito	396.292.120	26,8%
Recuperación de Deterioros	13.709.855	0,9%
Intereses fondo de liquidez	1.800.816	0,1%
TOTAL INGRESOS PORTAFOLIO FINANCIERO	411.802.791	27,8%
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		
Venta de muebles	310.000	0,0%
Arrendamientos de bienes inmuebles	64.803.000	4,4%
Indemnizaciones	2.832.708	0,1%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	67.945.708	4,5%
TOTAL INGRESOS OPERACIONES	1.483.105.110	

En la estructura de Gastos y Costos se presentó al cierre del año 2021 el siguiente comportamiento:

-  La cuenta de Beneficio a Empleados arrojó un saldo consolidado de \$596.288.109. Se resalta que la Mutual cumple a cabalidad sus responsabilidades laborales.
-  Los gastos generales ascendieron a \$506.154.059 y se vieron afectados por los mantenimientos y reformas locativas realizadas a las Sedes, que tuvieron un costo de \$89.073.814.
-  El gasto por Deterioro cerró en \$63.654.279 incrementando en un 53% con respecto al año anterior. Este crecimiento obedeció al aumento de la cartera morosa y a la recalificación de cartera realizada a corte de noviembre de 2021 para cumplir los lineamientos de la Supersolidaria.
-  Se incrementaron los gastos financieros que acumularon un valor de \$65.613.680. Este comportamiento es producto del manejo del flujo de caja a través de operaciones bancarias que generan el impuesto del Gravamen al Movimiento Financiero (4x1.000), las comisiones

por transaccionalidad en datáfono y transferencias bancarias, la emisión de cheques en forma continua.

- ✔ Los costos por los intereses de los depósitos de asociados alcanzaron los \$84.319.703 con un crecimiento del 10% con respecto al año 2020. La tasa de interés promedio pagada por las diferentes líneas de captación para el beneficio de los asociados, fue del 5,77% anual (0.48% mensual).
- ✔ Los costos del Programa Exequial ascendieron a \$109.659.967, que garantizaron la prestación del servicio funerario o auxilio monetario a nuestros asociados y sus familias.
- ✔ El margen de intermediación cerró en 9,35% anual con un promedio mensual de 0.78%. El margen de intermediación es la diferencia entre la tasa que se cobra por los intereses de crédito y la tasa que se paga por el ahorro, el resultado es la ganancia del capital invertido que le permite a la Mutual cubrir sus costos administrativos.

Proyecto de Distribución de Excedentes

La distribución del excedente del año 2021 por valor de \$28.484.205, está sujeta a las disposiciones estatutarias y a la legislación mutualista. En el mes de agosto de 2021 se derogó el Decreto 1480 de 1989 y en su reemplazo fue expedida la Ley 2143. En dicha Ley se define una nueva metodología para la distribución de los excedentes de las Mutuales, así:

“Artículo 24°. Asignación de excedentes. Los excedentes son irrepartibles entre los asociados, y la asamblea general será la encargada de decidir su aplicación, de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1. Si el resultado del ejercicio económico es positivo, se destinará hasta un cincuenta por ciento (50%) para incrementar el fondo social mutual y su reserva patrimonial; así como crear y mantener un fondo de educación mutual, un fondo de solidaridad y un fondo de imprevistos. La reserva de protección del fondo social mutual se constituirá e incrementará con el 10% de los excedentes anuales. Cada fondo deberá contar por lo menos con un cinco por ciento (5%).*
- 2. El remanente quedará a disposición de la asamblea general para crear nuevas reservas o fondos, o para incrementar los ya existentes.*

Parágrafo. No obstante, lo anterior, el excedente de las asociaciones mutualistas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección del fondo social mutual se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será para restablecer la reserva al nivel que tenían antes de su utilización.”

Por lo anterior, nos permitimos proponer a la honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados del presente año, distribuir los excedentes del año 2021 de la siguiente manera:

✔ 50% Fondo Social Mutual	\$ 14.242.102
✔ 10% Reserva de Protección al Fondo Social Mutual	\$ 2.848.421
✔ 10% Fondo Social de Educación Mutual	\$ 2.848.421
✔ 5% Fondo de Solidaridad	\$ 1.424.210
✔ 5% Fondo para Imprevistos	\$ 1.424.210

El restante 20% por valor de \$5.696.841 para aplicar al pago del impuesto de Renta y Complementarios, para dar cumplimiento al artículo 142 de la Ley 1819 del 2016, que modificó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario y el Decreto Reglamentario 2880 de 2004.

GESTIÓN DEL RIESGO

La Asociación Mutual El Socorro realiza la gestión de los riesgos acorde a las disposiciones expedidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para la gestión del SIAR, la Mutual efectuó en el año 2021 un contrato con la firma Empresas Eficientes. A continuación se detalla el resultado de las actividades desarrolladas de seguimiento, control y monitoreo de cada Sistema de Administración de Riesgos:



Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL:

Durante el año 2021 la Asociación Mutual El Socorro realizó las siguientes actividades para la gestión del SARL:

- Mensualmente se efectuaron las reuniones del Comité de Riesgo de Liquidez para analizar el comportamiento del disponible de la Mutual, la estructura de los Estados Financieros, las necesidades de recursos a corto plazo y las políticas de inversión.
- Se elaboró el flujo de caja institucional para identificar la rotación de la cartera y del ahorro de los asociados. Este análisis permitió cubrir la transaccionalidad de la Mutual con recursos propios sin recurrir a endeudamiento financiero.
- Se realizó la medición del riesgo de liquidez de manera trimestral con la metodología GAP de la Supersolidaria. Cada brecha del riesgo de liquidez mantuvo un resultado positivo durante el año 2021.
- Se dio cumplimiento al Fondo de Liquidez que cierra el año 2021 con un saldo de \$161.531.304 y un indicador del 10,55%.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM:

Los recursos del Fondo de Liquidez se encuentran en un Fondo de Inversión a la vista, de calificación de riesgo crediticio AAA y baja especulación en el mercado.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC:

Para garantizar la recuperación oportuna de los recursos prestados y las sanas colocaciones, la Asociación Mutual El Socorro implementó las siguientes acciones en el año 2021:

- Se contrató la firma Empresas Eficientes para la implementación del SARC. Dentro de las funciones contratadas se avanzó en:

- ✓ La elaboración del Manual SARC para definir políticas, procesos y procedimientos de crédito y riesgo crediticio. Al igual que su metodología.
- ✓ Se redefinió el Manual de Cobro de cartera buscando la normalización de los créditos en mora.
- ✓ Se suscribió un contrato de software para la administración del proceso.
- Mensualmente se realizó la clasificación y calificación de cartera acorde a los lineamientos de la Supersolidaria y se efectuaron los debidos deterioros de acuerdo a la morosidad y regla de arrastre. Estos procesos se realizan de manera automática a través de nuestro software OPA.
- Se realizó la debida gestión de cobranza de la cartera y se cumplió con lo establecido en la Ley 1266 de 2008 Habeas Data, en lo referente a notificación y consulta en las Centrales de Riesgo CIFIN y Procrédito.
- No se realizaron castigos de cartera que impactaran los Estados Financieros de Asociación Mutual El Socorro.
- En el mes de diciembre de 2021 se efectuó la debida recalificación de la cartera acorde a la normatividad, lo que aumentó en 3,5 puntos porcentuales el indicador de mora.

✓ Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO:

Como se informó al inicio de este Informe de Gestión, la Mutual se encuentra en un proceso de reestructuración que apunta a gestionar de manera efectiva el riesgo operativo. Se busca con la reestructuración fortalecer la Mutual tanto en lo financiero como en lo administrativo, además de optimizar los procesos y procedimientos en cumplimiento de los actuales lineamientos normativos.

✓ Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:

Hasta noviembre de 2021 el Representante Legal desempeñó las funciones de Oficial de Cumplimiento. Este cargo le fue asignado a un empleado de la Mutual con el objetivo de dar mayor relevancia, dinamismo y optimización a los procesos del SARLAFT.

Las siguientes son las actividades desarrolladas en la gestión del SARLAFT:

- Se reportó a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF todas las transacciones realizadas en efectivo superiores a \$10.000.000. Es de anotar que la Mutual no presentó durante el año 2021 Operaciones Inusuales y/o Sospechosas, generadas por los movimientos de dinero de los asociados.
- A partir del mes de mayo de 2021 se inició la campaña de actualización de base de datos. Esta campaña se ejecutó a través de nuestra página web, vía telefónica o de forma presencial en las agencias. La campaña termina en el mes de marzo de 2022 con una rifa para los asociados actualizados.
- Se efectuó la consulta individual para los nuevos asociados que ingresaron a la Mutual en las listas vinculantes. No se encontró ningún asociado vinculado en listas.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST:

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de la Asociación Mutual El Socorro, cumplió a cabalidad con los reportes obligados a la autoevaluación de estándares mínimos según consta en el artículo 2 de la resolución 0312 de 2019; los que se presentaron bajo la gravedad de juramento haciendo parte de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. Dicho reporte arroja un cumplimiento del 90.48%, resultado positivo y favorable para cumplir con la norma.

Se conto con visitas de órganos como el Ministerio de Salud, y autoridades locales las que solicitaron determinados protocolos de bioseguridad teniéndose en cuenta para acatar dichas ordenes; protocolos que todo el año 2021 se observaron y en espera de nuevas directrices expedidas por los mismos para respetar como siempre las normas respecto a los protocolos de bioseguridad para salvaguardar la vida de todos los empleados.

Se socializo a todos los empleados acerca de dichos protocolos, se mantuvieron en cartelera las instrucciones de prevención contra el covid-19 a fin de que se capacitaran para obedecer la norma, se promociono también a todos los asociados que visitaran la entidad para que practicasen los protocolos a fin de mitigar y prevenir el riesgo de contagio tanto interno como externo. Se cumplió en su gran mayoría con el plan de trabajo inicial para el año 2021., como: Reuniones mensuales del Copasst (Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo). Reuniones trimestrales del Cocola (Comité de convivencia laboral). Se fijó en cartelera información importante, toda relacionada con promoción y prevención del covid-19, como: lavado de manos, distanciamiento social, uso obligatorio de tapabocas y algo muy importante se cumplió con el 90% del esquema completo de vacunación, etc.

Se realizaron inspecciones generales imprevistas, simulacro de emergencias, y se dieron en las demás sedes, Itagüí, Santuario, Girardota, y Copacabana, inspecciones inesperadas, las que cumplieron con los protocolos teniendo al día los certificados expedidos por secretaria de salud y bomberos para su seguridad y funcionamiento.

La entidad cuenta con el apoyo de una asesoría externa en Seguridad y Salud en el Trabajo, Psicotec-in Gestión Humana Integral S.A.S con licencia jurídica para avalar todos los procesos ante el Ministerio de Trabajo, la ARL y cualquier ente regulador, son el soporte nuestro del cumplimiento legal de que todo funcione muy bien.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

Durante el año 2021, la Asociación Mutual El Socorro cumplió las normas establecidas por los entes de Vigilancia y Control en temas de regulación:

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se elaboraron los Estados Financieros a cierre de ejercicio bajo las NIIF, acorde a las directrices de la Ley 1314 de 2009 y sus Decretos Reglamentarios.

Estatuto Tributario:

Se cumplió con todas las obligaciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN): Impuesto de Renta y Complementarios, Retención en la Fuente e Información Exógena.

Nómina Electrónica:

Se cierra el año 2021 con la implementación de la nómina electrónica, dando cumplimiento a la Resolución 013 del 11 de febrero de 2021.

Facturación Electrónica:

Desde el año 2020 la Asociación Mutual El Socorro implementó la facturación electrónica para el portafolio Exequial, según lo establecido en el Decreto 2242 de 2015 y a la Resolución 000072 del 29 de diciembre de 2017.

Régimen Tributario Especial - ESAL:

En el año 2021 se reactivó ante la DIAN la calificación, readmisión, actualización y continuación de la Asociación Mutual El Socorro en el Régimen Tributario Especial para Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL, de acuerdo al artículo 359 del estatuto tributario.

El principal beneficio para la Asociación Mutual El Socorro al clasificar como ESAL, es la disminución al 20% en el porcentaje de Impuesto de Renta, ya que en el Régimen Ordinario estaría sujeta a un aporte del 33% sobre los excedentes del año gravable.

Ley de Protección de Datos:

La base de datos de los asociados, usuarios, proveedores y terceros de la Mutual fue custodiada bajo absoluta reserva y confidencialidad. Adicionalmente hemos cumplido a cabalidad con la Ley 1266 de 2008 Habeas Data, manejando adecuadamente la información contenida en bases de datos personales, financiera, crediticia y comercial de los asociados deudores y codeudores.

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL):

Acorde al Decreto 1008 de 2020, la Asociación Mutual El Socorro renovó el código de reconocimiento RUNEOL en la Cámara de Comercio de Medellín, para continuar como entidad operadora de libranza y seguir brindando a los asociados como medio de pago el descuento directo de nómina.

Cuota de regulación de Aprendices:

Cumplimos con el pago de la cuota de aprendices al Sena, según lo señalado en la Ley 789 de 2002.

Sistema de Seguridad Social Integral:

Se realizó a cabalidad todas las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los empleados de la Mutual.

Actualización de Registro Mercantil:

En el mes de abril de 2021 se actualizó el registro mercantil de la Asociación Mutual El Socorro ante Cámara de Comercio, para mantener la actividad económica de la entidad debidamente legalizada.

ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO
ESTADO EN LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 2021-2020

NIT: 890.982.085-8

NOMBRE CUENTA	NOTAS	AÑO	
		2021	2020
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2	217.517.096.59	180.522.523.75
INVENTARIOS	3	21.089.350.00	19.875.521.00
CARTERA DE CRÉDITOS	4	2.828.854.662.00	2.560.300.676.00
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		25.261.068.00	23.468.946.00
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE		157.765.642.00	114.674.009.00
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	5	16.156.964.00	11.559.863.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2.951.113.498.59	2.681.053.520.75
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
	6		
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		2.800.000,00	2.800.000,00
TERRENOS		113.775.600,00	113.775.600,00
EDIFICACIONES		287.103.100,33	287.103.100,33
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		133.341.002.90	130.225.316.90
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		68.382.486.00	36.730.172.00
EQUIPO DE TRANSPORTE		143.400.000,00	143.400.000,00
MAUSOLEOS		6.008.453,00	6.008.453,00
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO,		546.727.298.23	525.719.864.23
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		208.083.344.00	194.322.778.00
TOTAL ACTIVOS		3.159.196.842.59	2.875.376.298.75
PASIVO CORRIENTE			
DEPOSITOS	7	1.531.235.249.35	1.245.127.879.35
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS		0	17.334.470.59
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	8	173.997.116.55	136.716.973.55
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	8	20.701.457.00	30.569.818.00
RETENCION EN LA FUENTE	8	7.348.812.00	2.885.474.00
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		7.069.300.00	5.438.900.00
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	9	388.571.629.82	502.369.840.35
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO	10	56.333.739.00	58.673.970.00
OTROS DEPOSITOS	10	7.589.915.000	5.713.815.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.192.847.218.72	2.004.831.140.84
FONDO SOCIAL MUTUAL		71.629.736.59	68.075.787.20
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		739.567.296.85	658.184.314.74
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL		28.484.205.43	17.769.746.97
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		153.076.00	0
POR REVALUACION DE PROPIEDAD		126.515.309,00	126.515.309,00
TOTAL PATRIMONIO	11	966.349.623.87	870.545.157.91
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.159.196.842.59	2.875.376.298.75

VICENTE SUESCUN PARRA
Gerente
Firmado en original

OVIDIO CATAÑO
Contabilidad
Firmado en original

NESTOR SERNA GIL
Revisor Fiscal
Firmado en original

ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO
NIT:890.982.085-8
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO AÑO 2021-2020

NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AÑO	
		2021	2020
INGRESOS OPERACIONALES	12		
COMERCIO AL PORMAYOR Y AL POR MENOR		196.384.529.00	151.329.400.00
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD		0	0
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		748.998.186.00	576.051.585.00
SERVICIOS DE CREDITO		398.092.936.36	354.653.280.14
ADMINISTRATIVOS Y SOSICALES		57.973.895.00	42.045.060.00
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES		1.401.449.546.36	1.124.079.325.14
INGRESOS NO OPERACIONALES			
ARRENDAMIENTOS		64.803.000.00	61.348.000.00
RECUPERACIONES		13.709.855.00	23.577.017.00
DIVERSOS		3.142.708.22	3.712.231.00
TOTAL, INGRESOS NO OPERACIONALES		81.655.563.22	88.637.248.00
TOTAL, INGRESOS		1.483.105.109.58	1.212.716.573.14
COSTOS DE VENTA (COMPRAS)			
		109.659.967.00	81.296.087.00
TOTAL, COSTOS DE VENTA		109.659.967.00	81.296.087.00
13			
BENEFICIO A EMPLEADOS		596.288.109.00	534.191.634.00
GASTOS GENERALES		345.198.380.50	265.006.230.50
DETERIORO		63.654.279.00	41.811.123.00
DEPRECIACIONES		21.165.308.00	17.396.978.00
GASTOS FINANCIEROS		65.613.680.32	115.329.246.70
GASTOS DE VENTA		160.955.678.50	129.699.332.09
GASTOS PRESTACION DE SERVICIOS		92.085.501.83	10.216.194.88
TOTAL, GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA		1.344.960.937.15	1.113.650.739.17
GASTOS NO OPERACIONALES		0,00	0,00
Gastos no operacionales		0,00	0,00
TOTAL, GATOS NO OPERACIONALES		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO NIFF		28.484.205.43	17.769.746.97
RESULTADO DEL EJERCICIO CONTABLE		28.484.205.43	17.769.746.97
VICENTE SUESCUN PARRA Gerente Firmado en original	OVIDIO CATAÑO Contabilidad Firmado en original	NESTOR SERNA GIL Revisor Fiscal Firmado en original	

ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020

NOTA 1

Los estados financieros de la Asociación Mutual El Socorro se han diseñado para presentar la imagen de la situación financiera de, los resultados de su operación y se han elaborado con los principios contables.

NOTA 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El disponible está conformado por las cuentas de caja y bancos, se registran por el valor nominal y se presentan en la moneda funcional de Colombia que es el peso. Al 31 de diciembre de 2021-2020 no existían embargos o pignoraciones a las cuentas.

De acuerdo a los decretos 1134 de mayo de 1989 y 790 de marzo de 2003, las Asociaciones Mutuales que tienen ahorro y crédito deberán mantener permanentemente, como fondo de liquidez un monto equivalente al 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad, el cual se encuentra consignado dentro del efectivo y equivalente al efectivo en establecimientos vigilados por la Superintendencia Bancaria y superintendencia de valores. (Bancolombia)

NOTA 3 INVENTARIOS

El inventario está conformado por la existencia de cofres, cofres cenizarios, velones, hábitos, contenedores, libros recordatorios a 31 de diciembre de 2021-2020

NOTA 4 CARTERA DE CREDITOS

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados como créditos a los asociados, se contabilizan con base en su valor nominal y los intereses pactados vencidos se registran como ingresos en el periodo.

La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:

Categoría A o Riesgo normal

Categoría B o Riesgo aceptable, superior al normal

Categoría C o Riesgo apreciable

Categoría D o riesgo significativo

Categoría E o riesgo incobrable

La cartera de crédito, el régimen de provisiones y el deterioro, se efectúa en concordancia con las resoluciones vigentes.

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR

En las cuentas por cobrar se registran las cuentas varias por cobrar a terceros por prestación de servicios funerarios a otras mutuales y alquiler de salas de velación entre otros.

NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y DEPRECIACIONES

El valor corresponde al costo de adquisición, este rublo corresponde a 2 edificaciones y sus respectivos terrenos, muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones los vehículos, y los mausoleos que tiene la entidad en Monte sacro. Y las depreciaciones de las edificaciones, los muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones y vehículos, las depreciaciones se realizan mes a mes.

Edificaciones - Muebles y equipo oficina - Equipo de cómputo - Vehículo

NOTA 7 DEPOSITOS

Son los pasivos con los asociados por el ahorro contractual y los depósitos a término.

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR

Los conceptos que corresponden a este grupo de cuentas son:

Intereses: Son los intereses que la asociación debe a sus asociados por concepto de depósitos en ahorros y CDAT

Costos y gastos por pagar: son las cuentas por pagar a terceros gastos varios contabilizados.

Proveedores: son los saldos por pagar por concepto de prestación de servicios funerarios.

Retención en la fuente: son los recaudos efectuados por la asociación a los contribuyentes a sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la DIAN.

Retención y aportes por nomina: son las cuentas por pagar a la seguridad social de los empleados de la asociación.

NOTA 9 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales se manejan de acuerdo al decreto 1480, la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria y la reglamentación interna de la asociación.

Fondos pasivos de educación, solidaridad, fondo mutual de previsión, fondos para imprevistos.

NOTA 10 OTROS PASIVOS

Las obligaciones laborales de la asociación a las prestaciones sociales de sus empleados vinculados, todo el personal se encuentra en el régimen laboral de la ley 50 de 1990.

En este se encuentra el saldo de las consignaciones sin identificar

NOTA 11 PATRIMONIO

Es el patrimonio que tiene la asociación y se incrementan por porcentajes del excedente que arroja la entidad o por cuotas extraordinarias por estatutos y está conformado por el fondo social mutual, otros fondos, las valorizaciones y el excedente del ejercicio y excedentes de ejercicios anteriores, y traslados de otros fondos.

NOTA 12 INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Ingresos operacionales: el ingreso más significativo de la asociación, los cuales cumplen los objetivos sociales de la entidad y son los siguientes:

Comercio al por mayor y al por menor que son las ventas que se realizan en la funeraria (cofres, contenedores, velones, hábitos, libros recordatorios, ramos).

Servicios sociales, el remanente que quedan de las cuotas de administración que pagan los asociados después de haber pagado los auxilios funerarios.

Otras actividades de servicios comunes que son los descuentos e ingresos que quedan por prestación del servicio funerario.

Servicio de créditos son los ingresos por los intereses de los créditos.

Ingresos no operacionales que son ingresos por arriendo de una propiedad y otros ingresos varios

NOTA 13 GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Administración: en el cumplimiento de las operaciones de la asociación la administración incurre en obligaciones laborales y seguridad social, provisiones, depreciaciones de activos fijos y otros gastos.

VICENTE SUESCUN PARRA
Gerente
Firmado en original

OVIDIO CATAÑO
Contabilidad
Firmado en original

NESTOR SERNA GIL
Revisor Fiscal
Firmado en original

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

NESTOR JAIRO SERNA GIL
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
NIT.3.350.199-9
CPT MAT 7289 T

Medellín, marzo de 2022

Señores

ASAMBLEA DE ASOCIADOS
ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO
Ciudad

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO AÑO 2021

He examinado el Balance General de la ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO con corte al 31 de Diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, cambios en la situación financiera, análisis de cambio en el Capital de Trabajo, estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo por el año terminado y las revelaciones hechas a través de las notas de los estados financieros, que han sido preparadas como se establece en los Decretos 2649 de 1993, 2706 de 2012 y demás normas complementarias, los cuales fueron presentados en forma comparativa con el año 2020.

Obtuve las informaciones necesarias por parte de la gerencia del Dr. VICENTE SUESCUN PARRA y el Contador OVIDIO CATAÑO CATAÑO para cumplir con mis funciones, y realicé los exámenes de acuerdo con los procedimientos recomendados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Mi labor como Revisor Fiscal comprende, entre otras funciones, el examen con base en pruebas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros, además se incluye el análisis de las normas contables realizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la entidad. Se hicieron las pruebas de los documentos y registros de contabilidad. Mis recomendaciones hechas a la Administración, Gerencia, Junta Directiva y Contador fueron realizadas oportunamente. Los soportes Contables, Libros Oficiales y demás información de la Mutual, reposan en la oficina de la Asociación.

Estos estados financieros certificados son concordantes con el informe de gestión que tuve a mi disposición, y reflejan los resultados en forma fidedigna, de la situación financiera de la Asociación con corte a diciembre 31 de 2021.

Hago constar que la ASOCIACIÓN MUTUAL EL SOCORRO:

1. Cumple oportunamente con pago de sus obligaciones legales de seguridad social y parafiscales con el personal vinculado en nómina durante el año 2020.

2. No existe ningún tipo de embargo Judicial contra de la asociación y que afecte su patrimonio; se adelanta dos (2) procesos civiles que pude verificar con el informe presentado por la oficina jurídica externa que presta este servicio, tal como lo informa la Gerencia.
3. Participé en todas las reuniones de la Junta Directiva como invitado y mis recomendaciones fueron bien atendidas e igualmente sostuve varias reuniones con el Gerente analizando aspectos administrativos y económicos pertinentes a la buena marcha del negocio en su función misional.
4. Certifico que los Estados Financieros que se presentan hoy reflejan fidedignamente la real situación financiera de la asociación y son concordantes con el informe de gestión que tuve a mi disposición y por tal evento avalé con mi firma y solicito a la asamblea de asociados su aprobación.

OBSERVACION IMPORTANTE:

Atendiendo las orientaciones impartidas mediante las diferentes Circulares de la SUPERSOLIDARIA para preservar el concepto del negocio en marcha, he analizado las amenazas que se puedan presentar con ocasión de la actual pandemia en lo referente a su estabilidad económica y financiera a partir de los diferentes índices de valoración de acuerdo a los estados financieros presentados.

He constatado que hasta el momento este evento extraordinario no ha afectado el curso normal del negocio y su buena marcha.

Destaco la permanente preocupación y análisis juicioso por parte de la Gerencia y su Personal de apoyo sobre este aspecto y certifico que durante los dos (2) primeros meses del año 2022 no se han observado cambios relevantes.

Cordialmente.

NESTOR JAIRO SERNA GIL

C.C.3.350.199 de Medellín

CPT MAT 7289 T

Firmado en original

CERTIFICACION

En calidad de Contador Público certifico que la Asociación Mutual El Socorro, debidamente establecida en Colombia, con sede en la carrera 51 D N° 60-46 en la ciudad de Medellín y vigilada por la SUPERSOLIDARIA, tiene la Aplicación del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo "SARLAFT".

La Asociación dispone de políticas y procedimientos de administración de riesgos y controles, contemplados en el Manual del SARLAFT y en el Código de Ética y Conducta aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la Mutual.

Tal cual lo contempla el Manual del SARLAFT la Mutual ha implementado el Principio de conocimiento del cliente que busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente, que se pueda establecer su perfil financiero y segmentos.

La Mutual El Socorro monitorea las transacciones de los clientes buscando identificar operaciones inusuales a partir de señales de alerta. Para cierto tipo de clientes con un perfil elevado y de especial seguimiento se ha establecido un esquema de monitoreo más minucioso en desarrollo de las políticas de conocimiento del cliente.

Si del análisis se determina que las operaciones inusuales son sospechosas se reporta a la UIAF – Unidad de Información y Análisis Financiero, en la forma establecida por la regulación en esta materia y para que se apliquen los controles efectivamente el SARLAFT ha establecido instrumentos de auditoría y control.

La Asociación Mutual está vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, y como resultado de dichas evaluaciones se aplican correctivos que permiten un mejoramiento continuo en esta materia, y para ello cuenta con una infraestructura tecnológica apropiada para el análisis de las operaciones; además la Mutual capacita y entrena los funcionarios que están en contacto directo con los clientes, así como los que administran las relaciones con aquellos definidos de mayor riesgo, con el fin de sostener el proceso de sensibilización y brindar las herramientas necesarias para la protección del riesgo en desarrollo de sus tareas.

Cordialmente,

NESTOR JAIRO SERNA GIL

C.C.3.350.199 de Medellín

CPT MAT 7289 T

Firmado en original

Medellín, Marzo de 2022

ASOCIACIÓN MUTUAL EL SOCORRO

BALANCE SOCIAL AÑO 2021

“La Solidaridad no es un acto de caridad, sino una ayuda mutua entre fuerzas que luchan por el mismo objetivo”
(Samora Machel)

La gestión realizada en el año 2021 continuó siendo un reto para la Mutual, enfrentándose a los nuevos cambios que dejó el Covid-19 y viéndose restringida bajo los protocolos establecidos por el Gobierno para dar cumplimiento a su objeto social.

A continuación damos a conocer el Balance Social que corresponde a la gestión del año 2021 de la Asociación Mutual El Socorro.

Asociados

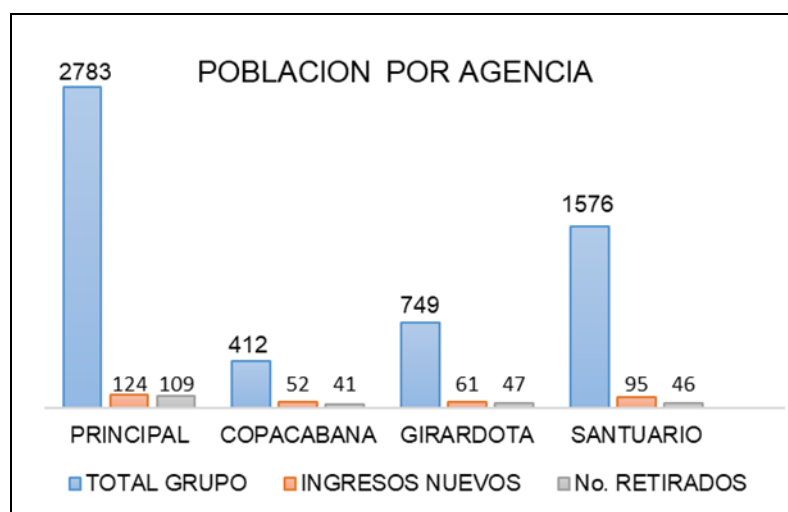
A diciembre 31 de 2021 la Asociación Mutual El Socorro termina con 5.520 asociados titulares del Programa Exequial y 30.670 beneficiarios, para un total de 36.190 personas inscritas al portafolio de Previsión y Protección.

La rotación de asociados en el Programa Exequial durante el año 2021 fue de:

- 👉 332 asociados nuevos
- 👉 243 asociados retirados

Es decir, se incrementó la población en 89 asociados titulares nuevos al Programa.

El año 2020 se había cerrado con 5.431 asociados, lo que refleja un crecimiento mínimo del 1,6% con respecto al año 2020.



En pro de brindar ayuda a los asociados titulares del Programa Exequial que por situaciones calamitosas presentaron atraso en sus pagos, se efectuaron los siguientes alivios:

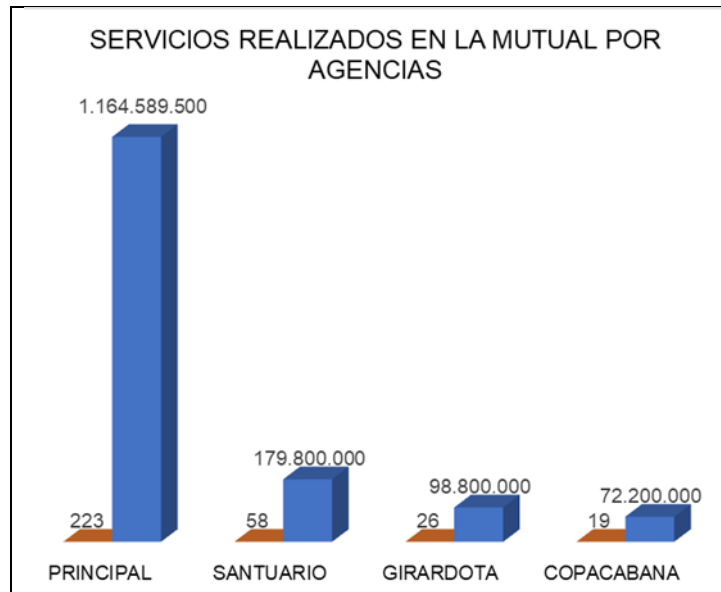
- 👉 Disminución del receso. Le permite al asociado recuperar los derechos para la prestación del servicio exequial en menos tiempo del estipulado en el Reglamento.
- 👉 Ofreciendo planes más económicos al inscrito actualmente. Este beneficio ofrece la posibilidad de cambiarse a otro plan y disminuir el valor de la cuota.
- 👉 Subsidio en cuotas de contribución para asociados con más de 4 meses de atraso en los pagos del exequial.

Estas ayudas le costaron a la Asociación Mutual El Socorro \$1.108.700.

Servicios y Auxilios del Programa Exequial

La Asociación Mutual El Socorro durante el año 2021 atendió 326 servicios exequiales (entre asociados y beneficiarios) y 92 servicios particulares (de otras entidades y convenios), incrementando un 25.38% la siniestralidad en comparación con el año 2020 que se prestaron 260 servicios a afiliados.

El valor total invertido para atender los servicios exequiales fue de \$1.515.389.500. Además se entregaron auxilios en efectivo por valor \$122.597.957.



De los 326 servicios exequiales institucionales prestados, el 81% corresponde a personas fallecidas que tenían una edad superior a 61 años. Este comportamiento se debe a la concentración de asociados adultos mayores inscritos al Programa Exequial de la Mutual.

Plan Exequial para Mascotas

La importancia que tienen las mascotas en las familias ha llevado a fortalecer en la Mutual este plan de protección exequial.

Este servicio lo ofrece la Mutual a través de una empresa especializada llamada TRAFUNPET, que se dedica a la Bio Cremación de las mascotas.

La Mutual cierra el año 2021 con 513 mascotas inscritas al Plan Exequial: 400 de la Sede Principal, 8 de la agencia Itaguí, 43 de Girardota y 62 de Copacabana.



En el año 2021 la Mutual atendió 46 servicios por muerte de las mascotas inscritas en este Plan.

Actividades para los asociados y sus familias

A pesar de que la pandemia limitó las actividades sociales que realizaba la Mutual, durante el año 2021 se ejecutaron los siguientes eventos:

👉 Día de la Madres

Con sorteos para las mamás de las agencias de Girardota y Copacabana. En el mes de mayo se tuvieron 40 felices ganadoras.

📍 Día de la Familia

Se realizó en el mes de junio una Eucaristía para los asociados y sus familias. También se rifaron regalos entre los participantes.

Participaron 80 personas acorde al aforo permitido. 30 personas de la agencia Santuario y 50 de la agencia Principal.



📍 Día del Niño

En el mes de octubre de 2021 con la participación de 105 niños se celebró su día clásico:

Agencia Copacabana	20
Agencia Girardota	35
Sede Principal	42
Agencia Itagüí	8



📍 Taller de Elaboración de Duelo

Para la Mutual el Socorro la finalización de un servicio funerario culmina con el acompañamiento de los talleres de elaboración de duelo, siendo estos una ayuda para entender las etapas que conlleva la pérdida de un ser querido.

De septiembre a diciembre de 2021 se realizaron 2 talleres vivenciales comprendidos de 5 secciones cada uno, donde participaron 15 personas.

📍 Misa de los fieles Difuntos

Se efectuó en el mes de noviembre la sagrada eucaristía por los fallecidos de nuestra Mutual. Participaron 50 personas de la agencia Principal.

Campañas Comerciales del portafolio de Servicios

Se efectuaron campañas al público en general para incentivar el uso de los servicios de la Mutual.

En la agencia del Santuario se promocionó el ahorro y en las agencias de Girardota y Copacabana para comercializar el portafolio de servicios.



Plan de Referidos

Se incentiva a los afiliados que recomiendan la Mutual, con una bonificación correspondiente al valor del plan al que se vincula el asociado nuevo. Para el año 2021 se entregaron incentivos a 9 personas por valor de \$760.300.

Sorteos y Regalos

Como estímulos para nuestros asociados se tienen definidos los siguientes premios:

- ✔ Puntualidad en los pagos mensuales de las cuotas Exequiales: Fueron 8 ganadores de premios por el pago oportuno de sus cuotas.
- ✔ Pago anticipado del Plan Exequial: 1 asociada de la agencia Principal fue la feliz ganadora.
- ✔ Sorteos para los ahorradores:
 - Recibieron regalo 12 ahorradores por apertura de CDAT's.
 - Por sorteos fueron favorecidos 12 asociados de los ahorros contractuales.

El Fami ahorro a partir de \$100.000 de saldo rifa \$50.000 semanales por la lotería de Medellín y en el Ahorro Navideño el premio es de \$40.000 diarios por la lotería Chontico y \$400.000 semanales por la lotería de Medellín.



Servicios de Salud

La Mutual a través de convenios ofreció para los asociados y sus familias descuentos para la utilización de los servicios de salud con especialistas. Se cuenta con los siguientes convenios: Clínica Vid, Servicio Médico San Ignacio, Optometría Maxi gafas y Oftalmología San Diego.

En el año 2021 se prestó servicio de optometría a 121 afiliados y se realizaron 2 brigadas donde participaron 88 personas entre titulares y beneficiarios, además algunos asociados utilizaron el servicio de créditos para obtener sus lentes.

Adicionalmente se atendió a 247 afiliados en el consultorio Odontológico de la Mutual. Por este concepto la Mutual subsidió procedimientos por valor de \$6.126.000.

Servicio de Veterinario

A través de un convenio para el servicio Veterinario, durante el año 2021 se atendieron 52 mascotas, donde los afiliados se beneficiaron de los descuentos en la utilización de los servicios de vacunación, exámenes de rutina, profilaxis, desparasitación y esterilización.

INFORME DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS 2022
ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO

Respetados Delegados. La Junta de Control Social presenta su informe de gestión a la 16 Asamblea Ordinaria de Delegados y en cumplimiento de sus funciones realizamos las siguientes actividades:

- Asistimos y participamos a las sesiones programadas por la Junta Directiva a las cuales fuimos convocadas, revisamos actas, en donde se evidencia que cada uno de los miembros cumplió con las funciones establecidas en sus respectivos reglamentos de funcionamiento y apporto su gestión para la buena marcha de la entidad. En dichas reuniones de junta directiva estuvimos enterados de los informes, lo acontecido dentro del proceso de reestructuración lo cual está contenido en actas. El proceso de reestructuración arroja balance positivo para la mutual; unos procesos ya se terminaron otros quedan pendientes. Dentro de este proceso se lleva un gran adelanto, y el proceso garantiza una entidad moderna con los controles necesarios orientados al cumplimiento de su objeto social. Toda la información recibida en los informes de junta directiva a las cuales asistimos nos dio bases para analizar, revisar y facilitar nuestra labor de control,
- Damos fe que en reuniones de Junta Directiva se analizaron y revisaron periódicamente informes de tipo contable y administrativo; los que consideramos ajustados a los reglamentos de ley y a los estatutos.
- Para la realización de la Asamblea General de Delegados de la Asociación Mutual la habilidad de los asociados fue verificada y contamos que todos están en condición de participar a la Asamblea, **25** delegados principales hábiles para participar a dicha asamblea y **8** suplentes.
- En el año 2021 no se presentaron quejas ni reclamos por parte de los asociados en los cuales fuera necesario intervenir para su solución, las inquietudes presentadas por los asociados fueron resueltas por los empleados de la Mutual satisfactoriamente.

Solo nos resta decirle a la organización y a los compañeros de Junta Directiva muchas gracias por apoyarnos y brindarnos la ayuda la que logro que pudiéramos cumplir a cabalidad con nuestro cargo con compromiso y dignidad.

Confiamos de que la nueva Junta de Control Social continúe con los procesos correspondientes, resultado de hallazgos en el proceso de reestructuración al cual se le está realizando un debido proceso y de esta manera se pueda dar la finalización a dichos asuntos.

ROSALBA MARÍN DE MALDONADO
Firmado en original

LUZ ESTELLA ÁLVAREZ BENJUMEA
Firmado en original

MÓNICA XIMENA LONDOÑO HERRERA
Firmado en original